

REF: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL TALLER "MANUALIDADES", CON LOS JOVENES RESIDENTES DEL CIP CRC IQUIQUE, CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE SENAME EN LA REGIÓN DE TARAPACA.

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 2 2 6 - - - -
IQUIQUE, 22 DE MAYO DEL 2019**

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículo 3º, 5º N° s 1, 3, 4, 7 y 12 del Decreto Ley N° 2.465 de 1979 Ley Orgánica del Servicio Nacional de Menores; en el Decreto Supremo del Ministerio de Justicia N° 356, de 1980; Resoluciones Exentas N° 0438/B del 2005 y 0032/B de Enero del 2007, Resolución N° 0030 de 2018, todas de la Dirección Nacional de SENAME; en el artículo 9º del D.F.L. N° 1/19653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; En la Ley N° 19.886, y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250, de 2004, y sus modificaciones; En la Ley de presupuesto N° 21.125, que aprobó el presupuesto del sector público para el año 2019; y en la Resolución N° 10 de 2017, de la Contraloría General de la República

CONSIDERANDO:

- 1º. Que, el Servicio Nacional de Menores es el organismo del Estado que tiene por misión contribuir a la prevención, promoción, protección y restitución de derechos de niños y niñas adolescentes vulnerados en sus derechos, así como a la responsabilización e inclusión social de jóvenes infractores de ley, a través de una oferta programática en continuo mejoramiento, la cual es entregada por un grupo humano comprometido, constituido por SENAME y sus Organismos Colaboradores del servicio.
- 2º. Que, resulta necesario para el desarrollo de las funciones del Servicio Nacional de Menores de la Región de Tarapacá la adquisición de materiales, para el funcionamiento del taller "manualidades", con los jóvenes residentes del CIP CRC Iquique, centro de administración directa de SENAME en la Región de Tarapacá, según características y detalles publicados.
- 3º. Que, de acuerdo al catálogo electrónico de bienes y servicios, contenido en convenios Marco, publicados en el portal www.mercadopublico.cl, este tipo de bienes/servicios no se encuentran disponibles.
- 4º. Que, en razón de lo indicado precedentemente, y según lo dispuesto en los artículos 7 y 8 de la Ley N° 19.886, en concordancia con el artículo 9º del Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y con el artículo 9º de la Ley N° 18.575, es procedente efectuar un proceso de licitación pública
- 5º. Que, en consecuencia, es necesario establecer y aprobar las Bases y Anexos que regirán el proceso de licitación pública para la contratación indicada en el considerando segundo de este instrumento.
- 6º. Que, este Servicio cuenta con disponibilidad presupuestaria para sufragar el gasto que implique dicha adquisición.

RESUELVO:

- 1º **LLÁMESE** a licitación pública para la adquisición de materiales, para el funcionamiento del taller "manualidades", con los jóvenes residentes del CIP CRC Iquique, centro de administración directa de SENAME en la Región de Tarapacá.

- 2º **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas Especiales de Licitación Pública para la adquisición de materiales, para el funcionamiento del taller "manualidades", con los jóvenes residentes del CIP CRC Iquique, centro de administración directa de SENAME en la Región de Tarapacá , cuyo texto es el siguiente:

"APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL TALLER "MANUALIDADES", CON LOS JOVENES RESIDENTES DEL CIP CRC IQUIQUE. CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE SENAME EN LA REGION DE TARAPACA."

I. OBJETO Y TIPO DE LICITACIÓN.

La presente Licitación tiene por objeto adquirir materiales, para el funcionamiento del taller "manualidades", con los jóvenes residentes del CIP CRC Iquique, centro de administración directa de SENAME en la Región de Tarapacá, ubicado en calle Rancagua N° 2727.

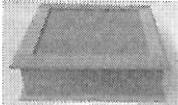
TIPO DE LICITACIÓN: Licitación Pública para adquisición de materiales por un valor superior a 100 UTM.

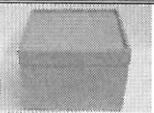
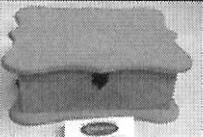
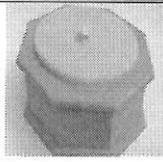
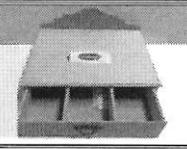
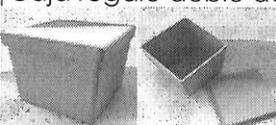
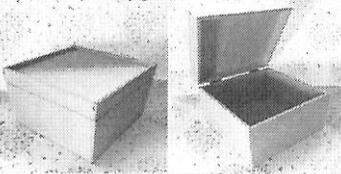
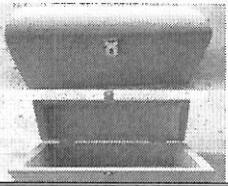
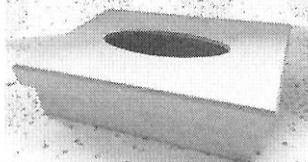
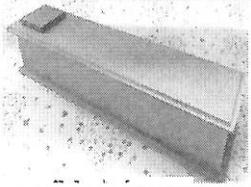
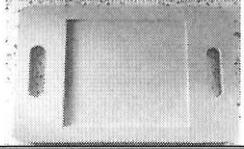
II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

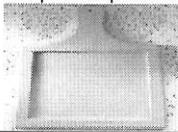
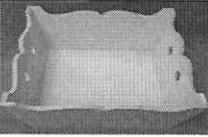
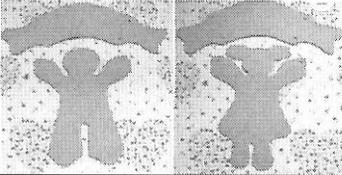
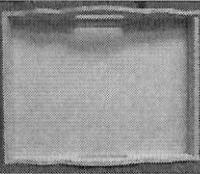
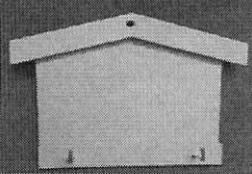
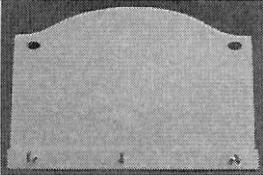
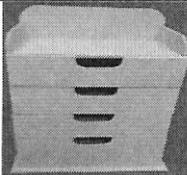
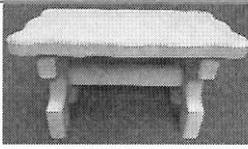
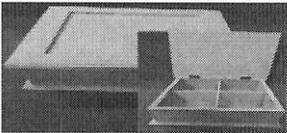
Los proponentes, deberán ofertar según los ítems mencionados en las **"APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL TALLER "MANUALIDADES", CON LOS JOVENES RESIDENTES DEL CIP CRC IQUIQUE. CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE SENAME EN LA REGION DE TARAPACA."**

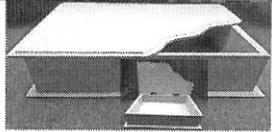
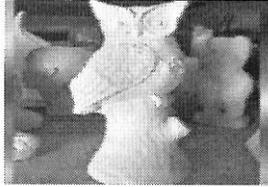
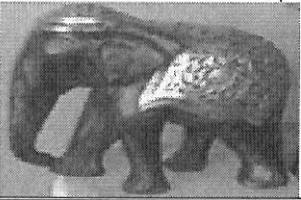
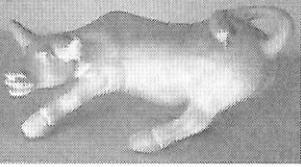
LOS PROVEEDORES DEBERAN OFERTAR OBLIGATORIAMENTE LA TOTALIDAD DE LOS 106 ITEM, Y DEBERAN INCLUIR EL VALOR DEL FLETE EN SU OFERTA.

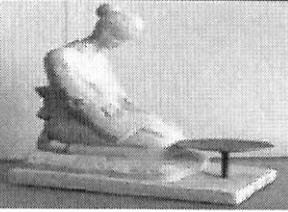
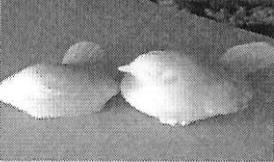
Todos los documentos y/o anexos que se señalan en el presente numeral serán publicados junto a las Bases Administrativas y se entiende forman parte integrante de las mismas

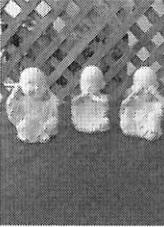
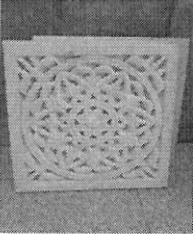
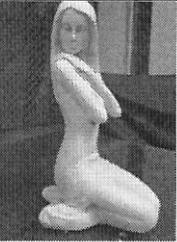
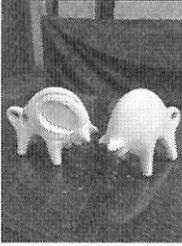
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
10	unidad	caja de palmeta 20x20 cms aproximadamente, de trupan 
10	unidad	Caja con broche divisiones 15x15 cms aproximadamente, trupan. 
10	unidad	Caja regalo 20x25 cms aproximadamente, de trupan. 

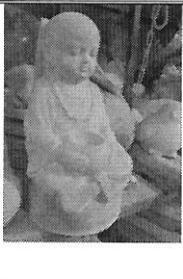
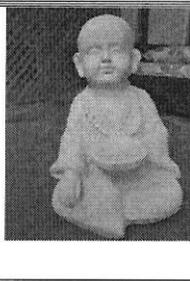
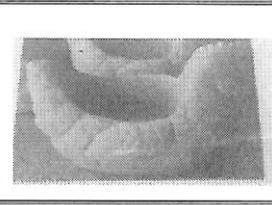
10	unidad	Caja resina, con bisagra de 15x15 cms aproximadamente, de trupan. 
20	unidad	Caja nube, 20x15 cms aproximadamente, de trupan. 
10	unidad	Caja octagonal, de 15x15 cms aproximadamente, de trupan. 
6	unidad	Porta servicio con tirador de 25x35 cms aproximadamente, de madera. 
10	unidad	Caja regalo doble de 16x16cm, 16 cm alto, de trupan (son dos, viene con otra caja al interior) 
10	unidad	Caja de palmeta 16,5x16.5 cm. 13 cm alto, interior 15x15 aproximadamente, de trupan. 
10	unidad	Baúl de madera con broche nº4 , 17x24,5 cm x 17 cm altura apróximamente. 
6	unidad	Caja porta pañuelos desechables 19x14.5 cm, x6,5 alto aproximadente, de trupan 
10	unidad	Porta incienso de madera 27x7cm, x 5cm altura, aproximadamente. 
10	unidad	Bandeja de madera para azulejo, sublimación, mosaico o resina. 15x15cm 

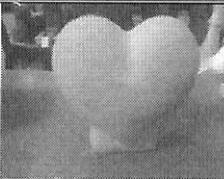
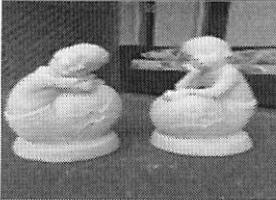
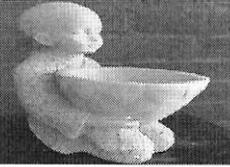
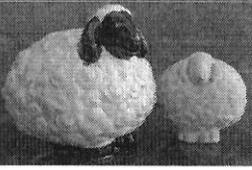
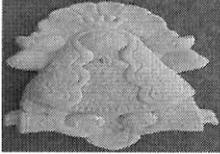
6	unidad	Porta aros árbol con pajaritos de madera 26x22cm	
6	unidad	Tabla de madera para picar o posa ollas, para palmeta. 15x15 cm interior.	
10	unidad	Panera de madera de 17x17 cms.	
10	unidad	Niños con letrero 4 cms ancho x20 de alto, de trupan.	
6	unidad	Bandeja de madera 33x33cm, aproximadamente.	
10	unidad	Porta llaves casita 13x11 cm, de madera.	
10	unidad	Porta llaves 1/2 punto 19x15.5 cms de madera.	
10	unidad	cajonera 4 cajones 29x27x11 cm de alto, de madera	
6	unidad	piso chico de madera medidas 30x20 cms. Alto 24 cms	
10	unidad	Caja de madera para té con 4 divisiones para aplicación de azulejo de 15x15 cms, medidas 21x21 cms, alto 9 cms.	

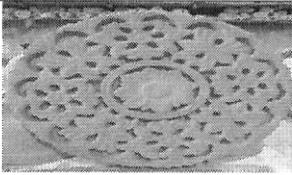
10	unidad	Servilletero Cecilia de madera, con bisagra 16x16 cms., 6 cm. de alto. 
10	set	juego de tres búhos sabios de ziña (ciego, sordo y mudo) 10 x 8 cms - 
15	unidad	búho sobre tronco de ziña, 29x9 cms 
10	unidad	buda de ziña con base y vela en la mano izquierda, 25 x18 cms aproximadamente 
10	unidad	buda mosaico, sentado, sombrero con punta, de ziña, 32x20 cms 
10	unidad	elefante con trompa y pata levantadas de ziña, 25 x 15 cms 
10	unidad	elefante con manto que cubre cabeza y lomo de ziña, 26x23 cms 
10	unidad	toro de ziña 30x16 cms. 

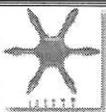
8	unidad	geisha porta vela de ziña, 24x20 cms	
10	unidad	torso de mujer de ziña 15 de ancho x30 cms de alto	
5	unidad	pareja sentada en una piedra de ziña 15x18 cms	
10	unidad	ángel con canasta de ziña, 30 x 15 cms	
10	unidad	ángel arrodillado con fuente de ziña, 26 x 15 cms	
15	set	Juego de 2 palomas de ziña, de 10x8 cms	
3	unidad	buda libro de ziña 50 x 30 cms	
10	unidad	elefante indio de ziña 17 x 18 cms	

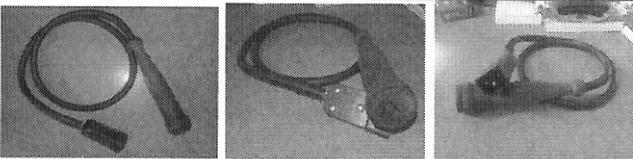
5	unidad	madre luna de ziña 36 x 22 cms	
10	set	juego de tres budas sabios de ziña 15 x 9 cms	
10	unidad	niña pañuelo de ziña 24 x 21 cms	
5	unidad	mándala cuadrada de ziña 29 x 29 cms	
10	unidad	corazón gordo de ziña con base 15 x 30 cms	
8	unidad	coqueta de ziña 30 x 17 cms	
10	set	juego de dos toros chicos de ziña 16 x 20 cms	

10	unidad	buda vela de ziña 24 x 13 cms		
10	set	baby buda de ziña juego 5 unidades 15 x 9 cms		
10	unidad	Ángel oración de ziña 21 x 19 cms		
10	unidad	mujer sobre piedra de ziña 30 x 25 cms		
10	unidad	buda cuenco chico de ziña 21 x 13 cms		
5	unidad	gallina huevo de ziña 16 x 25 cms		
10	unidad	pollo vela de ziña 10 x 12 cms		

10	unidad	corazón con base de ziña 16 x 15 cms	
10	unidad	niños africanos de ziña 21 x 12 cms	
10	unidad	niña mundo de ziña 26 x 13 cms	
10	unidad	toro español de ziña 32 x 41 cms	
10	unidad	concha pájaro de ziña 16 x 24 cms	
3	unidad	buda cuenco grande de ziña 35x20 cms	
4	set	juego de dos corderos de ziña 22x20 cms	
10	unidad	virgen lupita mini de ziña 12x10 cms	

10	unidad	f fuente mini de ziña 8x10 cms 
5	unidad	mándala grande de ziña 37 cms diámetro 
40	unidad	gesso imprimante 500 ml (artel o similar, con especificaciones de fabricante) 
5	unidad	lijas modelo pan (color celeste) 
15	unidad	pintura decorart decorativa mate 100 ml n°73 amarillo ocre (artel o similar, con especificaciones de fabricante) 
10	unidad	barniz al agua (artel o similar, con especificaciones de fabricante) 
15	unidad	pintura decorart decorativa mate 28 ml n°80 piel (artel o similar, con especificaciones de fabricante) 
20	unidad	pintura decorart decorativa mate 28 ml n°64 siena tostado (artel o similar, con especificaciones de fabricante)
25	unidad	pintura decorart decorativa mate 28 ml n°75 amarillo (artel o similar, con especificaciones de fabricante)
15	unidad	pintura decorart decorativa mate 28 ml n°72 amarillo (artel o similar, con especificaciones de fabricante)
30	unidad	pintura decorart decorativa mate 28 ml n°87 carmín (artel o similar, con especificaciones de fabricante)
5	unidad	pintura decorart decorativa mate 28 ml n°65 rojo indio (artel o similar, con especificaciones de fabricante)
30	unidad	pintura decorart decorativa mate 28 ml n°86 magenta claro (artel o similar, con especificaciones de fabricante)
30	unidad	pintura decorart decorativa mate 28 ml n°47 violeta carmín (artel o similar, con especificaciones de fabricante)
15	unidad	pintura decorart decorativa mate 28 ml n°77 naranja (artel o similar, con especificaciones de fabricante)
20	unidad	pintura decorart decorativa mate 28 ml n°81 piel rosa (artel o similar, con especificaciones de fabricante)
30	unidad	pintura acrílica decorativa 28 ml n°400 azul calipso (artel o similar, con especificaciones de fabricante)
30	unidad	pintura decorart decorativa 28 ml n°90 oro (artel o similar, con especificaciones de fabricante)
30	unidad	pintura acrílica decorativa metálica 28 ml n°995 plata (artel o similar, con especificaciones de fabricante)
30	unidad	pintura acrílica decorativa metálica 28 ml n°993 cobre (artel o similar, con especificaciones de fabricante)
30	unidad	pintura acrílica decorativa metálica 28 ml n°992 bronce (artel o similar, con especificaciones de fabricante)

30	unidad	pintura decorart decorativa mate 28 ml n°81 violeta (artel o similar, con especificaciones de fabricante)
20	unidad	pintura deco 100 ml negro (artel o similar, con especificaciones de fabricante)
30	unidad	pintura decorart decorativa mate 28 ml n°46 violeta (artel o similar, con especificaciones de fabricante)
10	unidad	pintura acrílica decorativa 28 ml n°700 mantequilla (artel o similar, con especificaciones de fabricante)
10	unidad	pintura decorativa mate 28 ml n°88 bermellón (artel o similar, con especificaciones de fabricante)
30	unidad	pintura acrílica decorativa brillante 28 ml n°503 turquesa (artel o similar, con especificaciones de fabricante)
10	unidad	pintura acrílica decorativa 28 ml n°991 meta oro blanco (artel o similar, con especificaciones de fabricante)
20	unidad	pintura acrílica decorativa 28 ml n°996 metálico gris (artel o similar, con especificaciones de fabricante)
20	unidad	pintura acrílica decorativa 28 ml n°990 metálico oro (artel o similar, con especificaciones de fabricante)
30	unidad	pintura acrílica decorativa 28 ml n°91 oro brillante (artel o similar, con especificaciones de fabricante)
20	unidad	pintura decorart decorativa mate 28 ml n°85 burdeo (artel o similar, con especificaciones de fabricante)
20	unidad	pintura decorart decorativa mate 28 ml n°45 azul oscuro (artel o similar, con especificaciones de fabricante)
108	unidad	Pintura acrílicos metálicos 30 ml, tres frascos de cada color que se indica a continuación: n°156 rojo, n°64 blanco, n°67 verde, n°68 azul, n°69 lila, n°73 rosa, n°75 azul turquesa, n°80 bronce, n°81 oro brillante, n°82 oro ambar, n°83 platinado, n°84 oro viejo, n°151 amarillo limón, n°152 verde tornasol, n°153 verde agua, n°154 azul ceruleo, n°155 púrpura, n°157 naranja, n°158 naranja tornasol, n°159 rosa pastel, n°160 oro rico, n°169 aluminio, n°170 cobre, n°203 blanco, n°204 negro, n°205 café, n°208 verde lima, n°210 bermellón, n°211 violeta, n°212 azul cobalto, n°214 moka, n°219 amarillo claro, n°220 amarillo oscuro, n°221 carmin, n°222 rojo fuego y n°223 verde pino. (artel o similar, con especificaciones de fabricante)
5	set	 set de espátulas plásticas
10	unidad	 marca puntos
08	unidad	Pirógrafo (con fusible de entrada de 5 amp; led indicador de encendido, regulador de potencia, entrada de 220 volts/50 hz; salda de 2 volt max./ 0.6amp) 
48	unidad	 Puntas lápiz o punta fina de 1.0mm para pirógrafo 250 volt/50 hz)

08	unidad	Cables repuesto pirógrafos	
20	unidad	Lápices creta color blanco	
10	pliego	Cartón pintado negro	
10	pliego	Cartón pintado rojo	
10	pliego	Cartón pintado amarillo	
10	pliego	Cartón pintado verde	
10	unidad	Enchufe macho volante 3 pin , 10 amperes (pc)	

Los proveedores además del anexo N° 1 (obligatorio), deberán adjuntar catálogo, fotografía y/o especificaciones técnicas de los productos ofertados asociados a la cantidad total de lo solicitado

Los proponentes deberán dar cumplimiento a los requerimientos que se plantean en las especificaciones técnicas para la adquisición de materiales, según las presentes bases administrativas.

III. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN

ETAPAS	PLAZOS
Publicación en el Sistema de Mercado Público	El llamado a licitación Pública se efectuará el día 22 de mayo del 2019, a través del portal electrónico www.mercadopublico.cl .
Consultas de los Proveedores	Desde el 22 al 24 de mayo 2019, hasta las 17:00 horas.
Respuesta a Consultas y/o Aclaraciones	El día 27 de mayo de 2019 a las 18:00 Horas PM
Cierre	El día 29 de mayo del 2019, a las 16:00 horas.
Apertura Electrónica de Ofertas	El día 29 de mayo del 2019. A las 16:01 horas.
Adjudicación	El día 04 de junio del 2019

(*). Todos los plazos establecidos en las Bases, como asimismo en los instrumentos que los complementen, se entenderán de días hábiles.

(*). Para efectos de la presente licitación, se considerarán hábiles, los días lunes a viernes inclusive, exceptuando los feriados y festivos.

(*). En el evento que el último día del plazo recayera en un día inhábil, se entenderá prorrogado automáticamente para el día hábil siguiente.

La fecha de cierre de la presente licitación podrá ampliarse hasta en cinco días más, en caso de que no se presenten oferentes o si por caso fortuito o fuerza mayor no se produjere el cierre en la fecha antes indicada.

IV. NATURALEZA Y MONTO DE LA PROPUESTA.

La presente licitación es de carácter público. Las propuestas deben estar expresadas en moneda nacional, sin incluir impuestos, considerando la operatividad del portal www.mercadopublico.cl.

No obstante, lo anterior, los oferentes deberán tener presente que, al momento que el SENAME realice la evaluación comparativa de las ofertas económicas, se agregará el IVA a las ofertas, si es que el servicio en cuestión estuviere gravado con tal tributo.

El precio que demanda la presente licitación, no podrá exceder de **\$ 5.857.745.- (cinco millones ochocientos cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y cinco Pesos) IVA incluido** y estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria prevista para dicha adquisición de materiales para taller de Manualidades del CIP CRC Iquique.

Las ofertas se deberán realizar de acuerdo a lo establecido en las presentes Bases administrativas aprobadas por Resolución Exenta del SENAME, Bases Técnicas y demás documentos que se adjuntan y que se publican junto a las Bases, las aclaraciones, las consultas y respuestas a estas, si las hubiere.

La entidad oferente deberá considerar en ella todos los gastos que implique el cumplimiento del contrato u orden de compra, sea causado directa o indirectamente considerando entre otros, los de personal, fletes o transporte, materiales, equipos, permisos, derechos, impuestos, costos de garantía y gastos generales.

Las propuestas deberán tener una validez de 90 (noventa) días corridos, a contar de la fecha de la apertura.

Los proveedores oferentes se comprometen a actuar con transparencia, probidad y veracidad en la información y los antecedentes presentados en la propuesta.

V. PARTICIPANTES.

Podrán participar en la presente licitación las personas naturales y/o jurídicas, así como las uniones temporales de proveedores, sean chilenas o extranjeras, y que no se encuentren afectos a una o más de las inhabilidades contempladas por la Ley, que tengan interés y que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes Bases.

Por el sólo hecho de presentar los documentos anexos y su oferta técnico-económica, se presume que los proponentes conocen, entienden y aceptan las presentes Bases.

Quedarán excluidos del proceso, quienes, al momento de la presentación de la oferta, hayan sido condenados por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador, dentro de los dos anteriores años, por lo cual los oferentes no inscritos en Chileproveedores, están obligados a adjuntar la Declaración Jurada, que acredite que el contratante no ha incurrido en alguna de las prácticas, según lo dispone el artículo 4º de la ley N° 19.886.

VI. PUBLICACIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS.

Las Bases Administrativas Especiales que rigen este proceso de licitación, junto con las especificaciones técnicas en ellas contenidas, serán publicadas en el portal www.mercadopublico.cl, el mismo día en que se concluya la total tramitación de la presente

Resolución Exenta, pudiendo los interesados acceder a ellas ingresando a dicho sitio Web, a partir de esa fecha.

VII. CONSULTAS, ACLARACIONES Y RESPUESTAS

Las consultas que los proponentes quisieran formular deberán ser realizadas a través de un foro electrónico disponible en la página Web www.mercadopublico.cl conectando el ID correspondiente a la presente licitación, **desde el día 22 al 24 de mayo del 2019, hasta las 17:00 horas**, (no se recibirán consultas fuera de este medio). Si el último día de este plazo recae en un día inhábil se entenderá prorrogado automáticamente para el día hábil siguiente.

Las consultas serán respondidas por las instancias técnicas del Servicio Nacional de Menores que tendrán participación en el presente proceso licitatorio, el día **27 de mayo a las 18:00 Horas**. Si el último día de este plazo recae en un día inhábil se entenderá prorrogado automáticamente para el día hábil siguiente.

Se deja constancia que las respuestas y aclaraciones sólo se efectuarán, a través del foro electrónico existente en el portal www.mercadopublico.cl.

Tanto las consultas como sus respuestas y las eventuales aclaraciones, se entenderán incorporadas a las presentes Bases Administrativas en todo aquello que las complemente o rectifique y que no sea expresamente excluido por el Servicio.

Que en caso de ser necesario, la fecha de adjudicación de la presente licitación podrá **ampliarse hasta en dos días más**, contados desde la sesión de comisión evaluadora y cuando esta requiera antecedentes a algún proponente.

VIII. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS.

Los oferentes deberán presentar, a través del portal sitio web www.mercadopublico.cl, por el nombre de la licitación, hasta la hora de cierre que indique el Portal en su publicación, una "Propuesta Técnico-Económica" que se ajuste a los objetivos y exigencias técnicas descritas en las Bases Técnicas Administrativas.

Deberá presentarse la Propuesta Técnico-Económica, dentro del plazo de la publicación en el sistema de www.mercadopublico.cl, de las presentes Bases Administrativas.

Los proponentes deberán emitir los antecedentes requeridos, para la correspondiente oferta, adjuntándolos electrónicamente en los anexos de antecedentes Administrativos, Técnicos o Económicos, según corresponda.

Los antecedentes que se deberán adjuntar en cada anexo serán los siguientes:

Antecedentes Administrativos, Documentos Anexos y Formatos

Los participantes deberán presentar, junto con su oferta técnica y económica, los documentos y antecedentes que se detallan a continuación, y que corresponden a los denominados "Documentos Anexos y Formatos":

Formato de presentación de propuesta.

Anexo N° 1 "Formulario de la oferta ", Propuesta técnica y Económica obligatoria para todos los oferentes.

Anexo N° 2 Declaración jurada simple.

El anexo N°1 "formulario de la oferta", no podrá ser alterado, tampoco se podrán introducir modificaciones o enmiendas en él. (Cuando sea necesario adicionalmente los eventuales oferentes podrán subir formatos propios, además del anexo N°1 obligatorio). Es decir en el evento de que los anexos obligatorios no se adjunten o siendo adjuntados presenten modificaciones, será causal de

inadmisibilidad inmediata de la oferta.

Los interesados que se encuentren inscritos en el Registro de Proveedores deberán acompañar físicamente sólo aquellos documentos administrativos que no se encuentren debidamente digitalizados, vigentes o que no consten en el Registro www.chileproveedores.cl.

Se deja constancia que los interesados que no se encuentren inscritos en el señalado Registro de Proveedores, deberán igualmente acompañar los Documentos Administrativos, indicados en el presente acápite, a través del portal www.mercadopublico.cl.

Solo se recibirán documentos electrónicos, los que deberán ser enviados a través del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl, hasta el día de cierre de recepción de ofertas, en el horario que determine el portal.

IX. DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS.

La apertura de la "Propuesta Técnica-Económica", presentada por los oferentes se realizará a través del portal www.mercadopublico.cl, el **día 29 de mayo del 2019**, en el horario que determine el portal.

X. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La evaluación de la "**Propuesta Técnica**" y de la "**Propuesta Económica**", será realizada por una "**Comisión de Evaluación constituida**", la que se efectuará en dependencias de la Dirección Regional de Tarapacá, ubicada en calle Sotomayor 726, la que estará integrada por funcionarios/as de la Dirección Regional de Tarapacá; Sr. Héctor Ivan Quiroz Navarro, jefe administrativo o su subrogante Sra Jessica Ayala Hurtado, Sr Cristian Olmedo Gamboa, encargado de bodega; funcionarios/as del CIP CRC CSC IQUIQUE; Sr. Victor Parra Montenegro, Director (S) CIP CRC CSC Iquique, o su Subrogante; Sra Ivonne Maldonado Abarca, Jefa Administrativa, o su subrogante Sra. Bernarda Gutierrez Santelices; Sra. Paulina Rios Cortez encargada de adquisiciones; Sra. Rossemerie Muller coordinadora formativa o su subrogante; Sr Sergio Gutierrez Hernández.

La comisión evaluadora compuesta por funcionarios de la Dirección Regional y del CIP CRC CSC, procederán a realizar la evaluación de todas las propuestas, reservándose el derecho de requerir información aclaratoria o complementaria a los organismos postulantes sobre las propuestas presentadas, que bajo ningún pretexto podrá ser información faltante al momento de la apertura, resguardando que dicho acto no afecte el principio de igualdad de los oferentes que necesariamente debe imperar en la licitación.

Para la evaluación se considerará el cumplimiento de los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas y en la "Pauta de Evaluación" que se indicaran a continuación.

Como Causal de inadmisibilidad de la oferta: "En caso que determine de falta de idoneidad, veracidad o autenticidad del o los documentos acompañados junto con la /las propuesta/s, la Comisión Evaluadora podrá desestimar la oferta del proponente, dejando constancia en su informe las circunstancias que llevaron a determinar su descalificación y los medios por los cuales se corroboró la falta de idoneidad, veracidad o autenticidad de/l o los documentos cuestionados".

CRITERIO	NOTA	PONDERACIÓN	PUNTAJE PONDERADO
Precio	1 a 7	30%	Menor precio Nota 7 . 2º menor Precio Nota 6 3º menor Precio Nota 5 4º menor Precio Nota 4 , y así sucesivamente

Plazo de entrega desde la emisión de la orden de compra (El plazo de entrega de los productos solicitados se contarán desde la emisión y/o envío de la orden de compra)	1 a 7	30%	1 a 4 días corridos, Nota 7. 5 a 7 días corridos, nota 6. 8 a 10 días corridos, nota 5 11 a 13 días corridos, nota 4 Más de 13 días corridos, nota 1 Nota: La entrega inmediata, <u>significa entrega en lugar indicado en Orden de Compra el mismo día en que el adjudicatario recibe emisión de dicha orden, y se califica con nota 7.</u>
Calidad Técnica de los productos a adquirir. (La calidad se determinará según la especificación técnica de cada producto, tamaño, marca, etc. Lo cual deberá indicar cada proveedor en su oferta, Adjuntando fotografía y/o especificaciones de cada producto.	1 o 7	40%	Especificaciones de la oferta: Proveedor detalla explícitamente, tipo de material, características y marca de cada producto que está ofertando, y/o incluye catalogo o especificaciones técnica de cada producto y/o fotografía , nota 7 Proveedor no detalla explícitamente, tipo de material, características y marca de cada producto que está ofertando, no incluye catalogo o especificaciones técnica de cada producto y/o fotografía , nota 1
	100	100%	

En caso de empate de dos o más Propuestas en la más alta calificación final, el criterio para resolverlo será:

“Calidad Técnica”. En la eventualidad de existir un segundo empate se resolverá por el Criterio “El precio” En la eventualidad de existir un tercer empate se resolverá por el criterio “Plazo entrega”.

En caso de existir errores u omisiones formales, en las propuestas Técnica y Económica, la Comisión Evaluadora podrá solicitar a los oferentes que salven los errores u omisiones formales, dentro del plazo fatal de dos días hábiles, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran a esos oferentes una situación de privilegio respecto de los demás competidores, esto es, en tanto no afecten los principios de estricta sujeción a las bases y de igualdad de los oferentes. Dicha solicitud se realizará a través del foro inverso del portal www.mercadopublico.cl

El SENAME podrá permitir la presentación de certificaciones o antecedentes que los oferentes hayan omitido al momento de presentar la oferta, siempre que dichas certificaciones o antecedentes se hayan producido u obtenido con anterioridad al vencimiento del plazo para presentar ofertas, o se refieran a situaciones no susceptibles de variación, entre el vencimiento del plazo para presentar ofertas y el período de evaluación. Para subsanar estas omisiones se otorgará un plazo fatal de presentación por parte del/los oferente/s de dos días hábiles, contados desde que la Comisión Evaluadora tenga en su poder los antecedentes respectivos, que se informará a través de la página www.mercadopublico.cl, siempre que éstos no alteren el tratamiento igualitario a todos los oferentes y que no vulneren aspectos esenciales de la licitación. Se consideran que alteran el tratamiento igualitario a todos los oferentes y/o que vulneran aspectos esenciales de toda la licitación, la omisión o presentación errónea de todos aquellos antecedentes necesarios para la correcta individualización del proponente, para contratar válidamente con aquél, en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen al Servicio, y que sirvan para acreditar su idoneidad financiera.

XI. ADJUDICACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La adjudicación de la propuesta se efectuará mediante Resolución fundada del SENAME, **el día 04 de junio del 2019**, y se entenderá notificada luego de transcurridas 24 horas, desde que el SENAME la publique en la página Web (www.mercadopublico.cl).

El SENAME se reserva el derecho de adjudicar cualquier propuesta, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en las Bases, aunque no sea la de más bajo costo, o de declarar desierta la presente licitación o inadmisibles las propuestas, mediante Resolución fundada del SENAME.

3º PUBLÍQUESE la presente resolución exenta en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, www.mercadopublico.cl.

4º INFÓRMENSE los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases. En caso que sus funciones deban extenderse más allá de dicha fecha, deberá actualizarse la fecha de término de la Comisión en el referido portal.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.




MARIA TERESA OSORIO LLANOS
DIRECTORA REGIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES
REGIÓN DE TARAPACÁ

L


MOLL/CGA/HQN/COG/VPM/CLGA/IMA/RMV/PRC/prc

DISTRIBUCION:

Unidad Jurídica Dirección Regional de Tarapacá
Operador Chilecompra Dirección Regional de Tarapacá
Oficina de Partes

**ANEXO I
"FORMULARIOS DE OFERTA"**

"ADQUISICION MATERIALES TALLER MANUALIDADES"

**SEÑOR
Servicio Nacional de Menores
CIP-CRC IQUIQUE
PRESENTE**

De acuerdo a lo estipulado en las Bases Administrativas Especiales, del llamado a propuesta pública, para la adquisición de materiales solicitados para funcionamiento del taller de Manualidades con los jóvenes residentes del centro CIP CRC IQUIQUE Centro de Administración Directa del SENAME Primera Región en Iquique, nos es grato presentar a Ud., cotización por los siguientes productos, precios netos:

UNIDAD	DETALLE	VALOR NETO
10	caja de palmeta 20x20 cms aproximadamente, de trupan	
10	Caja con broche divisiones 15x15 cms aproximadamente, trupan.	
10	Caja regalo 20x25 cms aproximadamente, de trupan.	
10	Caja resina, con bisagra de 15x15 cms aproximadamente, de trupan.	
20	Caja nube, 20x15 cms aproximadamente, de trupan.	
10	Caja octagonal, de 15x15 cms aproximadamente, de trupan.	
6	Porta servicio con tirador de 25x35 cms aproximadamente, de madera.	
10	Caja regalo doble de 16x16cm, 16 cm alto, de trupan (son dos, viene con otra caja al interior)	
10	Caja de palmeta 16,5x16.5 cm. 13 cm alto, interior 15x15 aproximadamente, de trupan.	
10	Baúl de madera con broche nº4 , 17x24,5 cm x 17 cm altura apróximamente.	
6	Caja porta pañuelos desechables 19x14.5 cm, x6,5 alto aproximadente, de trupan	
10	porta incienso de madera 27x7cm, x 5cm altura, aproximadamente.	
10	Bandeja de madera para azulejo, sublimación, mosaico o resina. 15x15cm	
6	Porta aros árbol con pajaritos de madera 26x22cm	
6	Tabla de madera para picar o posa ollas, para palmeta. 15x15 cm interior	
10	Panera de madera de 17x17 cms.	
10	Niños con letrero 4 cms ancho x20 de alto, de trupan.	
6	Bandeja de madera 33x33cm, aproximadamente.	
10	Porta llaves casita 13x11 cm, de madera.	
10	Porta llaves 1/2 punto 19x15.5 cms de madera.	
10	cajonera 4 cajones 29x27x11 cm de alto, de madera	
6	piso chico de madera medidas 30x20 cms.alto 24 cms	
10	Caja de madera para té con 4 divisiones para aplicación de azulejo de 15x15 cms, medidas 21x21 cms, alto 9 cms.	
10	Servilletero Cecilia de madera, con bisagra 16x16 cms., 6 cm. de alto.	
10	juego de tres búhos sabios de ziña (ciego, sordo y mudo) 10 x 8 cms -	
15	búho sobre tronco de ziña, 29x9 cms	
10	buda de ziña con base y vela en la mano izquierda, 25 x18 cms Aproximadamente	
10	buda mosaico, sentado, sombrero con punta, de ziña, 32x20 cms	
10	elefante con trompa y pata levantadas de ziña, 25 x 15 cms	
10	elefante con manto que cubre cabeza y lomo de ziña, 26x23 cms	
10	toro de ziña 30x16 cms.	

8	geisha porta vela de ziña, 24x20 cms	
10	torso de mujer de ziña 15 de ancho x30 cms de alto	
5	pareja sentada en una piedra de ziña 15x18 cms	
10	ángel con canasta de ziña, 30 x 15 cms	
10	ángel arrodillado con fuente de ziña, 26 x 15 cms	
15	Juego de 2 palomas de ziña, de 10x8 cms	
3	buda libro de ziña 50 x 30 cms	
10	elefante indio de ziña 17 x 18 cms	
5	madre luna de ziña 36 x 22 cms	
10	juego de tres budas sabios de ziña 15 x 9 cms	
10	niña pañuelo de ziña 24 x 21 cms	
5	mándala cuadrada de ziña 29 x 29 cms	
10	corazón gordo de ziña con base 15 x 30 cms	
8	coqueta de ziña 30 x 17 cms	
10	juego de dos toros chicos de ziña 16 x 20 cms	
10	buda vela de ziña 24 x 13 cms	
10	baby buda de ziña juego 5 unidades 15 x 9 cms	
10	Ángel oración de ziña 21 x 19 cms	
10	mujer sobre piedra de ziña 30 x 25 cms	
10	buda cuenco chico de ziña 21 x 13 cms	
5	gallina huevo de ziña 16 x 25 cms	
10	pollo vela de ziña 10 x 12 cms	
10	corazón con base de ziña 16 x 15 cms	
10	niños africanos de ziña 21 x 12 cms	
10	niña mundo de ziña 26 x 13 cms	
10	toro español de ziña 32 x 41 cms	
10	concha pájaro de ziña 16 x 24 cms	
3	buda cuenco grande de ziña 35x20 cms	
4	juego de dos corderos de ziña 22x20 cms	
10	virgen lupita mini de ziña 12x10 cms	
10	fuelle mini de ziña 8x10 cms	
5	mándala grande de ziña 37 cms diámetro	
40	gesso imprimante 500 ml (artel o similar, con especificaciones de fabricante)	
5	lijas modelo pan (color celeste)	
15	pintura decorart decorativa mate 100 ml n°73 amarillo ocre (artel o similar, con especificaciones de fabricante)	
10	barniz al agua (artel o similar, con especificaciones de fabricante)	
15	pintura decorart decorativa mate 28 ml n°80 piel (artel o similar, con especificaciones de fabricante) (
20	pintura decorart decorativa mate 28 ml n°64 siena tostado (artel o similar, con especificaciones de fabricante)	
25	pintura decorart decorativa mate 28 ml n°75 amarillo (artel o similar, con especificaciones de fabricante)	
15	pintura decorart decorativa mate 28 ml n°72 amarillo (artel o similar, con especificaciones de fabricante)	
30	pintura decorart decorativa mate 28 ml n°87 carmin (artel o similar, con especificaciones de fabricante)	
5	pintura decorart decorativa mate 28 ml n°65 rojo indio (artel o similar, con especificaciones de fabricante)	
30	pintura decorart decorativa mate 28 ml n°86 magenta claro (artel o similar, con especificaciones de fabricante)	
30	pintura decorart decorativa mate 28 ml n°47 violeta carmin (artel o similar, con especificaciones de fabricante)	
15	pintura decorart decorativa mate 28 ml n°77 naranja (artel o similar, con especificaciones de fabricante)	

20	pintura decorart decorativa mate 28 ml n°81 piel rosa (artel o similar, con especificaciones de fabricante)	
30	pintura acrílica decorativa 28 ml n°400 azul calipso (artel o similar, con especificaciones de fabricante)	
30	pintura decorart decorativa 28 ml n°90 oro (artel o similar, con especificaciones de fabricante)	
30	pintura acrílica decorativa metálica 28 ml n°995 plata (artel o similar, con especificaciones de fabricante)	
30	pintura acrílica decorativa metálica 28 ml n°993 cobre (artel o similar, con especificaciones de fabricante)	
30	pintura acrílica decorativa metálica 28 ml n°992 bronce (artel o similar, con especificaciones de fabricante)	
30	pintura decorart decorativa mate 28 ml n°81 violeta (artel o similar, con especificaciones de fabricante)	
20	pintura deco 100 ml negro artel o marca similar (artel o similar, con especificaciones de fabricante)	
30	pintura decorart decorativa mate 28 ml n°46 violeta (artel o similar, con especificaciones de fabricante)	
10	pintura acrílica decorativa 28 ml n°700 mantequilla (artel o similar, con especificaciones de fabricante)	
10	pintura decorativa mate 28 ml n°88 bermellón (artel o similar, con especificaciones de fabricante)	
30	pintura acrílica decorativa brillante 28 ml n°503 turquesa (artel o similar, con especificaciones de fabricante)	
10	pintura acrílica decorativa 28 ml n°991 meta oro blanco (artel o similar, con especificaciones de fabricante)	
20	pintura acrílica decorativa 28 ml n°996 metálico gris (artel o similar, con especificaciones de fabricante)	
20	pintura acrílica decorativa 28 ml n°990 metálico oro (artel o similar, con especificaciones de fabricante)	
30	pintura acrílica decorativa 28 ml n°91 oro brillante (artel o similar, con especificaciones de fabricante)	
20	pintura decorart decorativa mate 28 ml n°85 burdeo (artel o similar, con especificaciones de fabricante)	
20	pintura decorart decorativa mate 28 ml n°45 azul oscuro (artel o similar, con especificaciones de fabricante)	
108	Pintura acrílicos metálicos 30 ml, tres frascos de cada color que se indica a continuación: n°156 rojo, n°64 blanco, n°67 verde, n°68 azul, n°69 lila, n°73 rosa, n°75 azul turquesa, n°80 bronce, n°81 oro brillante, n°82 oro ambar, n°83 platinado, n°84 oro viejo, n°151 amarillo limón, n°152 verde tornasol, n°153 verde agua, n°154 azul ceruleo, n°155 púrpura, n°157 naranja, n°158 naranja tornasol, n°159 rosa pastel, n°160 oro rico, n°169 aluminio, n°170 cobre, n°203 blanco, n°204 negro, n°205 café, n°208 verde lima, n°210 bermellón, n°211 violeta, n°212 azul cobalto, n°214 moka, n°219 amarillo claro, n°220 amarillo oscuro, n°221 carmin, n°222 rojo fuego y n°223 verde pino. (artel o similar, con especificaciones de fabricante)	
5	set de espátulas plásticas	
10	marca puntos	
08	Pirógrafo (con fusible de entrada de 5 amp; led indicador de encendido, regulador de potencia, entrada de 220 volts/50 hz; solda de 2 volt max./ 0.6amp)	
48	Puntas lápiz o punta fina de 1.0mm para pirógrafo 250 volt/50 hz)	
08	Cables repuesto pirógrafos	
20	Lápices creta color blanco	
10	Cartón pintado negro	
10	Cartón pintado rojo	
10	Cartón pintado amarillo	

10	Cartón pintado verde	
10	Enchufe macho volante 3 pin , 10 amperes (pc)	
Valor total Neto a ofertar en el Ítem		

Ingresar en la oferta económica. El valor total Neto de la sumatoria total de los 106 ítems, En el portal de Mercado Público.

Sin otro particular y en la seguridad de contar con una favorable acogida, nos despedimos de Ud., muy atentamente.

Los servicios que cotice, los abasteceré ante una eventual adjudicación, al CIP CRC IQUIQUE con domicilio en Rancagua 2727 de la Ciudad de Iquique.

Firma oferente

FECHA: _____

CIUDAD O LOCALIDAD: _____

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE:
 NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

RUT _____

DIRECCION _____

REPRESENTANTE LEGAL _____

FONO – FAX _____

CORREO ELECTRONICO _____

PRECIO TOTAL _\$ _____

PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS DESDE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA: _____

CALIDAD TECNICA DE LOS PRODUCTOS COTIZADOS:

FIRMA NOMBRE Y RUT

ANEXO N° 2

DECLARACION SIMPLE

Yo....., RUT N°:..... (Nombre y Rut,
representante legal), en mi calidad de..... (Representante legal)
de..... (Nombre de institución), declaro que:

No me encuentro afecto a ninguna de las inhabilidades establecidas en el artículo 4 de la Ley
N° 19.886.

FIRMA DEL OFERENTE O DE SU(S) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

DECLARACION OBLIGATORIA PARA PROVEEDORES NO INSCRITOS EN CHILEPROVEEDORES